



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
SULLANA



RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 1159-2018/MPS.

Sullana, 28 de agosto del 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA;

CONSIDERANDO:

Que, desde el 30 de agosto de 1955 se celebra el Día de la Enfermera, que además coincide con la celebración del Día de Santa Rosa de Lima, considerada por el papa Pio XII, como patrona de las enfermeras peruanas. Las enfermeras realizan una labor profesional con alto nivel de vocación de servicio, con capacidad de entrega en el cuidado de la salud y la vida de las personas en situaciones normales o de riesgo, con profundo sentido humanístico y responsabilidad;

Que, la enfermera es una profesional de salud al servicio de la comunidad, está capacitada para prestar servicios en prevenciones de enfermedades, promoción, protección y recuperación de la salud, así como rehabilitación individual, familiar y comunitaria, a través de cuatro áreas: asistencial, administrativa, docente y de investigación;

Que, el Sindicato de Enfermeras del Hospital de Apoyo II-2 de Sullana, es una organización gremial, que incorpora a todas las enfermeros (os) activas nombradas y contratadas y fue constituido en Asamblea General el 23 de junio de 2014; cuenta con 102 afiliados contando con su Ley y Reglamento N° 27669 y es dirigido por la Dra. Enfermera Blanca Emeli Huaylla Plasencia;

Y, estando a lo dispuesto por el Despacho de Alcaldía y al amparo de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Expresar el saludo de Felicitación y Reconocimiento en nombre de la Municipalidad Provincial de Sullana, al Sindicato de Enfermeros del Hospital de Apoyo II-2 de Sullana, en la persona de la Dra. Enf. Emeli Huaylla Plasencia, Secretaria General, al celebrarse el 30 de agosto del año en curso, el Día de la Enfermero Peruano, haciéndole extensivo el saludo al personal directivo, y afiliados; exhortándolos en continuar en esta noble tarea garantizando una mejor calidad de vida en la salud de la población.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

Med. Guillermo Carlos Távora Polo
ALCALDE